

Mujeres en el Sector Pesquero Andaluz

Informe anual 2015





MUJERES EN EL SECTOR PESQUERO ANDALUZ. AÑO 2015

Elaborado por:

Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía

Subdirección de Gestión de Recursos e Infraestructuras
Departamento de Mercados Pesqueros
Unidad de Análisis Socioeconómico y Estudios Sectoriales



ÍNDICE

1- Introducción.....	4
2- Cifras generales.....	5
3- Empleo femenino directo.....	7
3.1- Buques de pesca.....	8
3.2- Acuicultura marina.....	11
3.3- Marisqueo a pie e inmersión.....	14
4- Empleo femenino indirecto.....	15
4.1- Industria de transformación pesquera.....	16
4.2- Servicios comerciales.....	18
4.3- Suministros, reparación y mantenimiento de buques.....	21
4.4- Gestión y administración pesquera: organizaciones pesqueras.....	23
6- Fuentes de información.....	24

Tablas:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural/consejeria/sobreconsejeria/estadisticas/paginas/pesqueras-empleo2013.html>

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadistica/paginas/estadisticas-genero.html>

1- INTRODUCCIÓN

En los últimos años se están desarrollando en el sector pesquero avances en materia de género. No obstante, a nivel general resulta difícil conocer detalladamente la evolución laboral de las mujeres en la pesca y la acuicultura. En parte es debido a que la información estadística relativa a la distribución de la fuerza de trabajo por sexo tradicionalmente ha quedado en un segundo plano con respecto a los datos relacionados con capturas, producción etc. Por ello, la disponibilidad de series de datos es escasa y poca homogénea, dificultando los análisis de tendencias así como entre diferentes territorios. Y por otra parte, debido a los escasos estudios realizados sobre los contextos laborales y sociales de las comunidades pesqueras en general y de las mujeres en particular.

Como se comentaba, en los últimos años se están desarrollando marcos normativos y teóricos tanto a escala europea, estatal como autonómica, fundamentales para dar cobertura así como para impulsar diferentes iniciativas en aras de la igualdad de género. Propuestas que persiguen por ejemplo mejorar las estadísticas sobre empleo en la actividad pesquera, o tener un mayor conocimiento de los contextos sociales y culturales de las comunidades pesqueras.

El pasado mes de marzo de 2015 se presentaba en el 4º Congreso de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero el *Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola (2015-2020)*. Dicho Plan supone un importante marco de referencia para el sector pesquero y acuícola español, con el objetivo de seguir avanzando hacia una sociedad más igualitaria.

Al calor de este contexto, desde la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural se está trabajando en el *I Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en la Actividad Agroalimentaria y Pesquera*, cuyo primer borrador será presentado el 14 de octubre, en vísperas del *Día Internacional de las Mujeres Rurales*.

El desarrollo de marcos teóricos útiles, así como la mejora de la información y del conocimiento en materia de género son esenciales para; por una parte tener herramientas con las que poder analizar y evaluar las situaciones y contextos a lo largo del tiempo, así como para planificar y realizar propuestas de actuación. Todo ello con el objetivo principal de avanzar hacia una sociedad más justa.

Desde la Dirección General de Pesca y Acuicultura se ha conseguido mejorar un segmento de la información relativa al empleo, principalmente la parte más cuantitativa, como es la desagregación por sexo de las personas empleadas en actividades pesqueras. Esto ha sido posible gracias a la actividad estadística de "Empleo pesquero en Andalucía", recogida en el actual Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017. Desde el año 2009, los resultados obtenidos se han convertido en los datos de referencia para el conocimiento del empleo del sector pesquero en Andalucía. Además, cada año se ha ido mejorando la información, por ejemplo a través de la variable sexo en las diferentes actividades que componen el sector pesquero, o incorporando otro tipo de variables como nivel de estudios, tipo de contrato o edad.

Así, como resultado de dichos avances, los datos extraídos de la actividad estadística "Empleo Pesquero en Andalucía, año 2015 se presentan en dos documentos:

-El documento general donde se exponen y analizan las últimas cifras obtenidas:

Empleo en el sector pesquero andaluz, año 2015.

-El presente informe, cuyo eje vertebrador es el análisis a través de la variable sexo:

Mujeres en el sector pesquero andaluz, año 2015.

2- CIFRAS GENERALES

Dos de cada cinco empleos en el sector pesquero están ocupados por mujeres

En el año 2015 se contabilizan 4.367 mujeres empleadas en las actividades que conforman el sector pesquero. Su representatividad es muy diferente dependiendo del tipo de actividades al que atendamos. A grandes rasgos, tienen escasa presencia en el sector pesquero directo, dado que de 7.003 empleos tan solo 126 están ocupados por mujeres. En cambio, en el sector pesquero indirecto ostentan una representatividad mucho mayor, con 4.241 empleos que significan el 31% sobre el empleo total en las actividades conexas.

Tabla 1. Empleo femenino en las actividades del sector pesquero. Año 2015.

Sectores y actividades	Empleo total	Empleo mujeres	%
Buques	5.956	28	0,5%
Marisqueo a pie e inmersión	306	6	2,0%
Acuicultura marina	741	92	12,4%
Total empleo pesquero directo	7.003	126	1,8%
Servicios comerciales	10.377	2.794	26,9%
Industria de transformación	2.042	1.152	56,4%
Gestión y administración	635	207	32,6%
Suministros, Reparación y mantenimiento	452	88	19,5%
Total empleo pesquero indirecto	13.506	4.241	31,4%
Total empleo pesquero	20.509	4.367	21,3%

Fuente: Organizaciones de pescadores. Operadores de acuicultura marina en Andalucía. Encuestas realizadas a las empresas dependientes del sector pesquero. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia.

Si se presta atención a cada uno de los dos subsectores (directo e indirecto) también se extraen diferencias dependiendo del tipo de actividad. Así, dentro del empleo directo la presencia de mujeres destaca fundamentalmente en la acuicultura marina, actividad que concentra el 73% del empleo femenino directo.

En cuanto a las actividades indirectas, a nivel absoluto el mayor número de mujeres trabajadoras se concentra en los servicios comerciales, acaparando el 66% del empleo femenino indirecto. No obstante, a nivel relativo es en la industria especializada en la transformación de productos pesqueros donde sobresale la presencia de empleo femenino, siendo la única actividad donde se contabilizan más mujeres que hombres.

En el año 2015 la presencia de mujeres empleadas se mantiene con respecto a 2014

Según las cifras del año 2014, la proporción de mujeres trabajadoras con respecto al empleo total en el sector pesquero fue del 21%, lo que se traducía en 4.319 empleos femeninos. Los datos del año 2015 indican que la representatividad del empleo femenino se mantiene en el 21%, ocupando un total de 4.367 empleos. Así, aunque a grandes rasgos permanece estable el peso laboral de las mujeres, se contabilizan 48 empleos más que en 2014, que se debe fundamentalmente al aumento del empleo total en alguna de las actividades, como se verá a continuación.

De las 7 actividades que componen el sector pesquero directo e indirecto, el peso laboral de las mujeres aumenta en tres de ellas (acuicultura marina, gestión y administración y suministros, reparación y mantenimiento de embarcaciones), se mantiene estable en dos (buques y marisqueo) y desciende en otras dos (industria de transformación y servicios comerciales).

Por tanto, se produce un aumento de la representatividad de las mujeres en un mayor número de actividades de las que desciende. No obstante, el descenso del peso representativo de las mujeres en las dos actividades con más empleo femenino (servicios comerciales e industria de transformación) provoca que no se produzca un crecimiento a resaltar de empleo femenino.



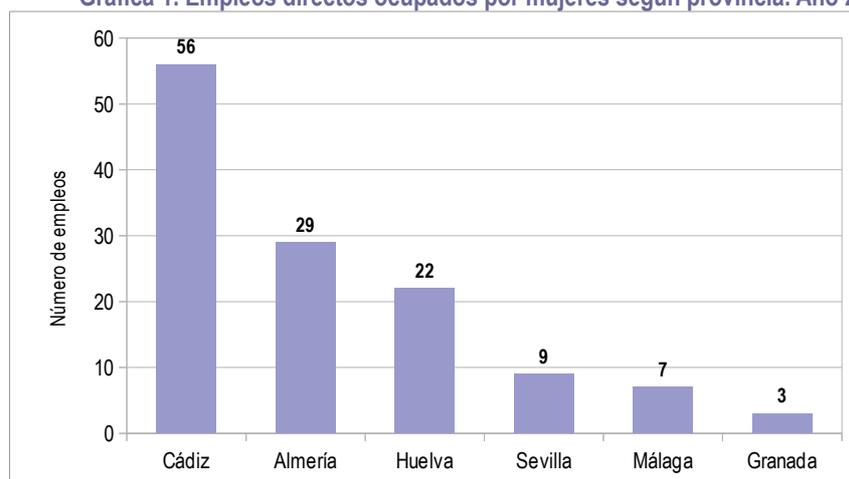
3- MUJERES EMPLEADAS EN EL SECTOR PESQUERO DIRECTO

La provincia de Cádiz acapara la mitad de los puestos de trabajo femeninos de las actividades directas

Como se observa en la siguiente gráfica, el 85% del empleo femenino se concentra en las provincias de Cádiz, Almería y Huelva. Así, Cádiz concentra el 45% de los 126 empleos femeninos, destacando especialmente su presencia en la actividad acuícola marina. Además, también concentra un mayor número de mujeres en los buques pesqueros, dado que 12 de las 28 empleadas en las embarcaciones pesqueras se encuentran en esta provincia. En Almería el empleo femenino también sobresale en la actividad acuícola (20 empleos) y en los buques (9 empleos). En Huelva igualmente tiene especial importancia en la acuicultura (16 mujeres), mientras que 3 de las 6 mariscadoras se encuentran en dicha provincia.

Además, en la provincia de Sevilla hay presencia de mujeres en la actividad acuícola y en el marisqueo, en Málaga en buques de pesca y en acuicultura marina y en Granada en acuicultura marina.

Gráfica 1. Empleos directos ocupados por mujeres según provincia. Año 2015.



Fuente: Organizaciones de pescadores. Operadores de acuicultura marina en Andalucía. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia.

El empleo femenino en las actividades directas crece un 15% en el último año

En el año 2014 se contabilizaron 110 empleos ocupados por mujeres en el sector pesquero directo, ascendiendo la cifra en 2015 a 126 empleos, como se ha comentado anteriormente. Este incremento del 15% es idéntico al que se produjo en 2014 con respecto a 2013. Además, tal como ocurriera el año anterior, es motivado por la acuicultura marina, que pasa de 72 a 92 empleos femeninos, ya que en marisqueo a pie e inmersión se mantiene y en los buques pesqueros se contabilizan 4 empleos menos.

Por tanto, la acuicultura marina va ganando peso en las actividades directas tanto en términos generales como en empleo femenino. De hecho, las mujeres en la actividad acuícola acapara el 73% sobre el total de mujeres en el sector pesquero directo, mientras que en 2014 la representatividad era del 66%.

3.1- BUQUES DE PESCA

Las artes menores son la modalidad donde más presencia tienen las mujeres

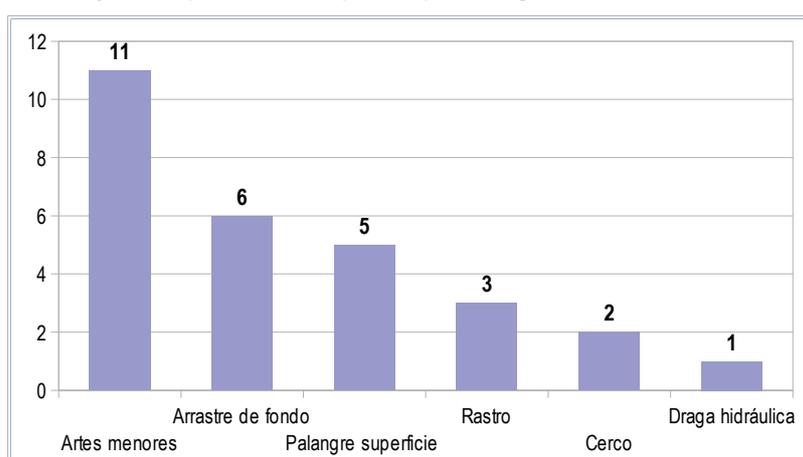
En dicha modalidad se localizan 11 mujeres empleadas, además, en las modalidades de arrastre de fondo y palangre de superficie hay 6 y 5 mujeres enroladas respectivamente, gran parte de ellas se encuentran en la provincia de Almería. En dicha provincia el palangre de superficie ostenta una gran importancia, sobre todo en el puerto de Carboneras, mientras que en arrastre de fondo destaca la capital almeriense, con 4 mujeres enroladas.

En embarcaciones de rastro se contabilizan 3 mujeres empleadas, 2 de ellas en el puerto más representativo de esta modalidad; La Línea de la Concepción. Mientras, en la otra modalidad de marisqueo (draga hidráulica) hay 1 mujer embarcada en Punta Umbría. Por último, son 2 las mujeres enroladas en embarcaciones de cerco, una en Almería y otra en Estepona.

Según litoral, en el Mediterráneo se localizan 16 mujeres por 12 en el Atlántico. Un número importante de ellas se encuentran en puertos claramente artesanales, donde la mayoría de las embarcaciones son artes menores, como Tarifa, La Línea de la Concepción o Conil de la Frontera. Estos tres municipios se localizan en la provincia de Cádiz, provincia donde son muy representativas dichas modalidades.



Gráfico 2. Mujeres empleadas en buques de pesca según modalidad. Año 2015.



Fuente: Organizaciones de pescadores. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia.

Tabla 2. Empleos femenino en los buques de pesca por municipio. Año 2015.

Puertos	Mujeres	%
Tarifa	6	2,8%
Almería	5	2,0%
Carboneras	4	1,5%
La Línea	3	2,7%
Conil de la Fra.	2	0,8%
Estepona	2	1,1%
Málaga	1	1,6%
Algeciras	1	0,9%
Ayamonte	1	0,3%
Vélez Málaga	1	0,3%
Punta Umbría	1	0,2%
Isla Cristina	1	0,1%

Fuente: Organizaciones de pescadores. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia.

El estrato más representativo de las mujeres empleadas en buques de pesca es el de marineras

Así, según se muestra en la tabla siguiente, 14 de las 28 mujeres enroladas están en la categoría de marineras, con especial importancia en el puerto de Tarifa. La mayor presencia de marineras también se produce en el caso de los hombres, donde la proporción de marineras supera el 58%. Así, los contrastes más importantes se encuentran en las categorías profesionales más altas (técnicos y patronas), donde en el caso de los hombres representan el 40% y en las mujeres un 18%.

Tabla 3. Distribución por puertos del empleo ocupado por mujeres en buques pesqueros según categoría profesional. Año 2015.

Puertos	Patronas	Técnicas	Marineras	Otras labores		Total
				Rederas	Gestiones en tierra	
Tarifa	0	0	6	0	0	6
Almería	0	0	1	3	1	5
Carboneras	0	0	0	0	4	4
La Línea	2	0	1	0	0	3
Conil de la Fra.	1	0	1	0	0	2
Estepona	1	0	1	0	0	2
Isla Cristina	0	0	1	0	0	1
Punta Umbría	0	0	1	0	0	1
Ayamonte	0	0	0	1	0	1
Vélez Málaga	0	1	0	0	0	1
Algeciras	0	0	1	0	0	1
Málaga	0	0	1	0	0	1
Total	4	1	14	4	5	28

Fuente: Organizaciones de pescadores. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia.



Del mismo modo, se aprecian diferencias según sexo en la categoría profesional “otras labores”, donde se incluyen rederos/ as y las labores en tierra de apoyo a los buques (como administración, suministro de pertrechos, etc.). En el caso del empleo femenino, 9 de las 28 mujeres enroladas se encuentran en esta categoría, representando por tanto un 32%. Entretanto, en el caso de los hombres significan un 1%.

Por otra parte, en relación al tipo de contrato, de las 28 mujeres ocupadas, la mitad están fijas y 9 tienen contratos de fijas discontinuas, por lo que son 5 las que tienen contratos temporales. Ello significa que las mujeres ocupadas como temporales representan un 18%, porcentaje muy inferior al que arrojan los hombres, donde el 36% de ellos son temporales.

El nivel de estudios de las mujeres empleadas en buques pesqueros es superior al de los hombres

El 17% de las mujeres tienen estudios superiores a los obligatorios. Además, se observa que el 6% de las mujeres enroladas no finalizaron la educación obligatoria, elevándose dicha cifra al 23% en el caso de los hombres.

En relación a la edad, los hombres presentan una estructura más joven, pues la mitad de las mujeres tiene menos de 44 años, mientras que 6 de cada 10 hombres se sitúa en esa franja de edad.

Las personas con nacionalidad diferente a la española que trabajan en los buques pesqueros representan un 11% del personal enrolado, lo que significan 630 trabajadores. Todos ellos son hombres, ya que de las 28 mujeres contratadas, ninguna tiene otra nacionalidad.

3.2- ACUICULTURA MARINA

Las mujeres representan el 12% del empleo en la acuicultura marina

Como se ha comentado, de las tres actividades que componen el sector pesquero directo, la acuicultura marina es la que concentra un mayor número de mujeres trabajadoras.

El 47% de las mujeres trabajan en la provincia de Cádiz, concretamente 43. Además en Huelva son 16 empleos, en Málaga 3 y en las provincias de Sevilla, Granada y Almería se contabilizan 30 empleos femeninos.

Las instalaciones de acuicultura en tierra¹, ubicadas fundamentalmente en las provincias de Huelva y Cádiz, emplean a más mujeres que las instalaciones en mar, localizadas fundamentalmente en el litoral mediterráneo. De hecho, 77 de los 92 empleos ocupados por mujeres son generados por instalaciones en tierra.



Tabla 4. Empleo femenino en acuicultura marina según provincia. Año 2015.

PROVINCIA	Total	Mujeres	%
Cádiz	400	43	11%
Huelva	148	16	11%
Málaga	56	3	5%
Sevilla, Granada y Almería	137	30	22%
TOTAL	741	92	12%

Fuente: Encuesta Oficial a Establecimientos de Acuicultura Marina. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia.

Con respecto al año 2014, el empleo ocupado por mujeres ha crecido un 28%, mientras que el incremento de empleo masculino ha sido del 11%. El aumento más importantes se producen en Huelva, donde casi se duplican las cifras de empleo femenino. Destacar también los incrementos en Málaga, Sevilla, Granada y Almería.

Tabla 5. Evolución del empleo generado por la acuicultura marina y del ocupado por mujeres. Años 2011-2015.

Año	Empleo total	Mujeres	% mujeres
2011	684	52	8%
2012	681	52	8%
2013	582	57	10%
2014	655	72	11%
2015	741	92	12%

Fuente: Encuesta Oficial a Establecimientos de Acuicultura Marina. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia.

¹En Andalucía existen dos tipos de zonas de producción bien diferenciadas desde el punto de vista medioambiental, que marcan el tipo de establecimientos y de cultivos que en ellas se desarrollan: las zonas de acuicultura en tierra y las de acuicultura en mar. Esto viene condicionado por las características geomorfológicas de la propia costa, ya que la plataforma continental suratlántica andaluza es amplia y de poca profundidad, favoreciendo la existencia de zonas de acuicultura en tierra, mientras que la plataforma mediterránea alcanza altas profundidades muy cerca de la costa, predominando en ésta las zonas de acuicultura en mar.



De esta forma, el empleo femenino sigue la dinámica de crecimiento que viene experimentando en los últimos años. Si bien dicho crecimiento se puede definir como moderado, es reseñable sobre todo en los tres últimos años, pasando de representar un 8% en 2012 al 12% actual, como se aprecia en la tabla anterior.

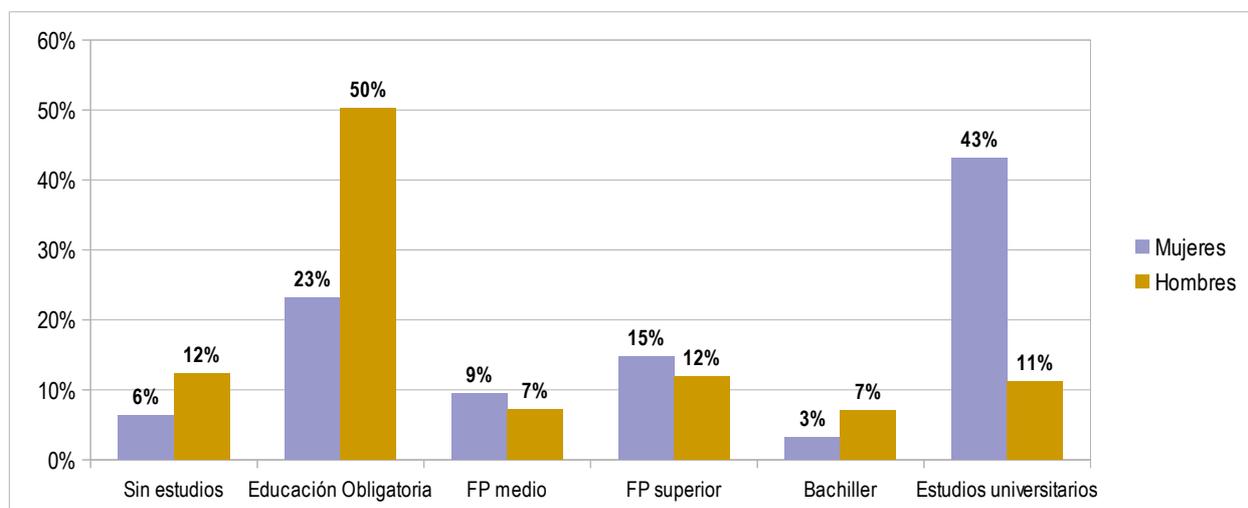
En el 2015 hay presencia de empleo femenino en 39 de los 90 operadores con personal contratado, lo que significa que hay mujeres contratadas en 13 establecimientos más que en el año 2014. De los 39 operadores, 5 de ellos emplean el 42% del total de mujeres: 3 en la provincia de Cádiz (Cultivos Piscícolas Marinos SA-Salina San José del Palmar, Cultivos Piscícolas Marinos SA-Salina San Juan Bautista y Fitoplancton Marino SL), 1 en la provincia de Sevilla (Pesquerías Isla Mayor SA) y otro en Almería (Carmar Cultivos marinos SL). Actualmente, la empresa acuícola andaluza con más empleo femenino -diez mujeres en su plantilla- es Carmar Cultivos marinos SL, cuyo empleo representa la mitad de la plantilla de la empresa.

Por contra, Futuna Blue España SL, una de las empresas con más mujeres empleadas en el año 2014, ha dejado la actividad en 2015.

El 43% de las mujeres empleadas en acuicultura marina tienen estudios universitarios

Como puede apreciarse a través de la siguiente gráfica, el nivel de estudios de las mujeres es mayor al de los hombres, hecho que se plasma especialmente en la proporción de hombres y mujeres con estudios obligatorios y con estudios universitarios. Así, mientras que la mitad de los hombres han cursado como máximo la educación obligatoria, las cifras correspondientes a las mujeres es muy inferior. Entretanto, un 11% de los hombres tienen estudios universitarios, llegando la cifra de mujeres al 43%.

Gráfica 3. Nivel de estudios de las personas empleadas en acuicultura marina por sexo. Año 2015.



Fuente: Encuesta Oficial a Establecimientos de Acuicultura Marina. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia.

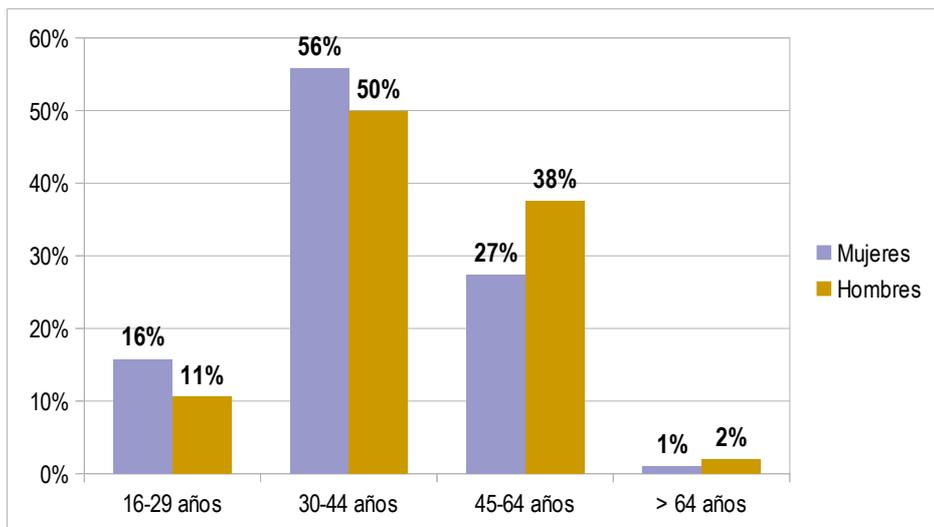
En relación a ello, la estructura laboral por categoría profesional muestra claras diferencias entre hombres y mujeres. Las labores que requieren una mayor formación tienen más representación de mujeres, sobre todo para el desempeño de labores de oficina y de laboratorio. Así, gran parte de las empleadas trabajan como técnicas, como administrativas y en puestos de dirección y coordinación. En el caso de los hombres la mayoría de ellos están contratados como operarios especializados y no especializados.

También se aprecian diferencias en el tipo de jornada según el sexo de las personas empleadas. De los 649 empleos ocupados por hombres el 5% son a tiempo parcial, mientras que en el caso de las mujeres la representatividad del empleo a tiempo parcial llega al 12%.

La estructura de edad de las personas empleadas en acuicultura marina muestra una mayor proporción de mujeres jóvenes

De los 92 empleos femeninos, 66 tienen menos de 44 años. Ello se traduce en que de cada 10 empleadas, 7 está en esa franja de edad. En el caso de los hombres la proporción es de 6 de cada 10, por lo que se contabilizan más empleados por encima de los 45 años.

Gráfica 4. Estructura de edad de las personas empleadas en acuicultura marina por sexo. Año 2015.



Fuente: Encuesta Oficial a Establecimientos de Acuicultura Marina. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia.

3.3- MARISQUEO A PIE E INMERSIÓN

El empleo ocupado por mujeres en el marisqueo se mantiene estable

En el año 2015 se han contabilizado 6 mujeres que se dedican profesionalmente al marisqueo a pie e inmersión, lo que representa el 2% sobre el total de 306 mariscadores. Por tanto, el empleo femenino en esta actividad se mantiene, aún habiéndose reducido las licencias, con 40 menos que en 2014.

Tabla 6. Empleos femenino en marisqueo a pie e inmersión por provincia. Año 2015.

Provincia	Total	Mujeres	%
Huelva	168	3	2%
Cádiz	74	1	1%
Sevilla	64	2	3%
Total	306	6	2%

Fuente: Encuesta Oficial a Establecimientos de Acuicultura Marina. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia.

En la provincia de Huelva se localizan 3 mujeres mariscadoras; 2 en los municipios de San Juan de Puerto y Almonte dedicadas a la captura de la coquina como mariscadoras a pie y 1 en Isla Cristina dedicada a la captura de longueirón a través de marisqueo en inmersión con equipo asistido. En el municipio de Pilas, localizado en la provincia de Sevilla, 2 mujeres trabajan en la captura de coquinas como mariscadoras a pie. Por último, en la provincia de Cádiz, 1 mujer en El Puerto de Santa María se dedica a la captura de especies de cebo para la pesca deportiva, como longueirón o gusana de fango .

Hay que señalar que el perfil de las mujeres que trabajan como mariscadoras es más joven que el de los hombres, ya que cinco de las seis mujeres que trabajan en esta actividad está por debajo de los 44 años, lo que representa el 83%. En el caso de los hombres, en ese intervalo de edad se concentra el 49% de los mariscadores.



4- MUJERES EMPLEADAS EN EL SECTOR PESQUERO INDIRECTO

De cada 10 empleos indirectos generados en el sector pesquero, 3 están ocupados por mujeres

En el año 2015, en las actividades indirectas del sector pesquero andaluz se contabilizan 13.506 empleos, de los que 4.241 están ocupados por mujeres. La mayoría de empleadas se concentran en la actividad de servicios comerciales, que con 2.794 empleadas acaparan el 65% del empleo femenino indirecto. Igualmente destacan las 1.152 empleadas en la industria de transformación, que en cifras absolutas significan el 25% del total indirecto pero que a nivel relativo es la única actividad con más presencia de mujeres que de hombres.

Tabla 7. Mujeres empleadas en las actividades indirectas del sector pesquero por tipo de actividad. Año 2015.

Actividades indirectas	Año 2015	Evolución 2014-15
Servicios comerciales	2.794	-1%
Industria de transformación	1.152	2%
Gestión y administración	207	14%
Suministros, Reparación y mantenimiento	88	16%
Total empleo pesquero indirecto	4.241	1%

Fuente: Encuesta realizada a empresas y entidades dependientes del sector pesquero. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

A groso modo el empleo femenino se mantiene estable **con respecto a 2014**. Así, en 2015 se han contabilizado 32 empleos femeninos más, principalmente debido a que en 3 de las 4 actividades ha aumentado el empleo ocupado por mujeres, como se aprecia en la tabla anterior. No obstante, en la actividad con mayor presencia de mujeres, los servicios comerciales, se produce un ligero descenso de la representatividad de la mujer. Además, aunque en la industria de transformación ha aumentado la presencia laboral femenina, su peso con respecto al empleo masculino ha descendido. Por tanto, tal como se verá a continuación, se aprecian diferentes evoluciones dependiendo del tipo de actividad indirecta a la que atendamos.



4.1- INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN PESQUERA

Más de la mitad de los empleos en esta actividad están ocupados por mujeres

Un rasgo caracterizada actividad es el carácter dinamizador que juega el empleo femenino dentro de estas industrias. Así, de los 2.042 ocupados, 1.152 están asociados a empleo femenino (56%) y 890 empleos al masculino (44%). Durante el año 2015 el empleo femenino creció un 1,6% lo que se tradujo en 18 nuevos puestos de trabajo ocupados por mujeres, consolidando este rasgo diferenciador en esta actividad.

Tabla 8. Empleo femenino en industria de transformación pesquera por provincia. Año 2015.

Provincias	Total	Mujeres	%
Cádiz	454	190	42%
Huelva	592	453	77%
Málaga	661	339	51%
Sevilla	165	107	65%
Jaén/ Granada/ Almería/ Córdoba	170	63	37%
Total	2.042	1.152	56%

Fuente: Encuesta realizada a las industrias de transformación andaluza para la elaboración de las Estadísticas de Producción Pesquera Andaluza. Años 2014 y 2015.

Las provincias de Huelva, Málaga y Sevilla lideran la creación de empleo femenino en el año 2015, así, el empleo creado y ocupado por mujeres ha sido superior en la provincias de Huelva, Sevilla y especialmente Málaga.

En ese sentido, las empresas especializadas en la elaboración y posterior congelación, así como en los semipreparados encabezan la creación de empleo femenino en el año 2015. Mientras que en el año 2014, la creación de empleo femenino fue liderada por la actividad conservera, un año después, la elaboración de tercera y cuarta gama ocupa el primer puesto en la creación de empleo ocupado por mujeres.

Además, señalar que la elaboración de primera y segunda gama motores del empleo femenino. Según cifras del año 2015, por cada tres empleos ocupados por hombres, existen tres empleos femeninos en la actividad de salazones y ahumados, ocho en la conservera, y dos en la actividad de congelación, semipreparados o preparados de productos de la pesca.

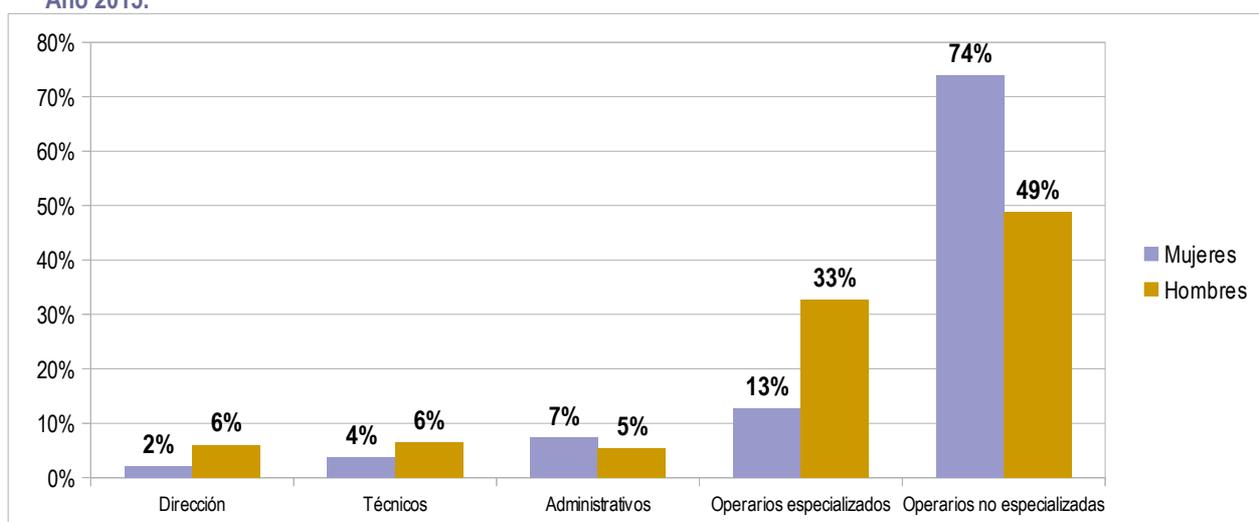


El 87% del empleo en la industria de transformación pesquera realizan labores operarias

En los puestos ocupados por hombres el reparto entre operarios (especializados o no) es más equitativo, mientras que en el empleo femenino por cada operaria especializada hay seis no especializadas.

En las tareas administrativas el empleo ocupado por mujeres duplica al de hombres, entretanto en la categoría de directivos las mujeres están presente en los cargos de dirección de 18 de las 43 industrias especializadas. De ellas, en una decena existe paridad.

Gráfica 5. Categoría profesional de las personas empleadas en la industria de transformación pesquera por sexo. Año 2015.



Fuente: Encuesta realizada a las industrias de transformación andaluza para la elaboración de las Estadísticas de Producción Pesquera Andaluza. Años 2015.

En relación al tipo de contrato, tan solo el 8% de los contratos son a tiempo parcial. Sin embargo, estos están ocupados principalmente por mujeres –de cada 5 contratos a tiempo parcial 3 son de mujeres–.

La estacionalidad también afecta más a mujeres que a hombres. En ese sentido, aunque la proporción de contratos fijos es similar entre hombres y mujeres, la fórmula del fijo discontinuo adquiere más relevancia en el empleo femenino, donde el 51% de los contratos concertados a mujeres son de esta modalidad, frente al 15% que suponen estos contratos en el empleo ocupado por hombres.

Los datos correspondientes a la edad del personal contratado indican que no existen diferencias importantes en cuanto al empleo ocupado por hombres y mujeres, siendo el tramo de edad más frecuente en ambos grupos el comprendido entre 30 y 44 años.

4.2- SERVICIOS COMERCIALES

Los servicios comerciales aglutinan el 64% del empleo femenino en el sector pesquero

Tal como se señaló anteriormente, se trata de la actividad con una mayor presencia de empleo femenino, destacando sobre todo los establecimientos minoristas (1.989 mujeres²) y las empresas mayoristas (768 mujeres). Entretanto, en las lonjas andaluzas son 37 empleos ocupados por mujeres, por lo que se contabilizan un total de 2.794 empleos femeninos en la actividad de comercialización de productos pesqueros.

Con respecto al año 2014, el empleo total en este grupo de actividades ha aumentado un 2%, pasando de 10.195 empleos en 2014 a 10.377 empleos en 2015. A la espera de disponer de la información para actualizar los datos de los operadores minoristas, este crecimiento viene dado por las empresas mayoristas. Sin embargo, dicho aumento de empleo se ve reflejado tan solo en los hombres, puesto que el número de mujeres se mantiene estable, con una leve pérdida de 23 empleos femeninos.



Tabla 9. Empleo femenino en servicios comerciales por actividad. Año 2015.

Provincia	Total	Mujeres	%
Comercio al por menor	6.097	1989*	33%
Comercio al por mayor	4.083	768	19%
Concesionarios de lonja	197	37	19%
Total	10.377	2.794	27%

Fuente: Encuestas realizadas a las empresas dependientes del sector pesquero. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Elaboración propia.

De cada 10 empleos en las actividad de comercialización al por mayor, 2 están ocupados por mujeres

En el año 2015 se han contabilizado 768 empleos femeninos en los 623 operadores de comercio al por mayor, lo que supone un 19% sobre el total en esta actividad. A grandes rasgos, en las provincias de Cádiz y Málaga se localizan un mayor número de empleos femeninos. No obstante, relativizando los datos, es la provincia de Granada la que destaca en ese sentido, pues el 36% del empleo mayorista son mujeres. Por el contrario, las provincias de Córdoba, Almería y Huelva denotan un menor peso relativo de mujeres en esta actividad, tal como se aprecia en la siguiente tabla.

² Dato provisional correspondiente al año 2014.

Tabla 10. Empleo femenino en comercio al por mayor por provincia. Año 2015.

Provincias	Total	Mujeres	%
Cádiz	965	178	18%
Málaga	664	145	22%
Granada	305	111	36%
Huelva	886	96	11%
Sevilla	511	84	16%
Almería	456	44	10%
Jaén	139	20	14%
Córdoba	157	10	6%
Total	4.083	768	19%

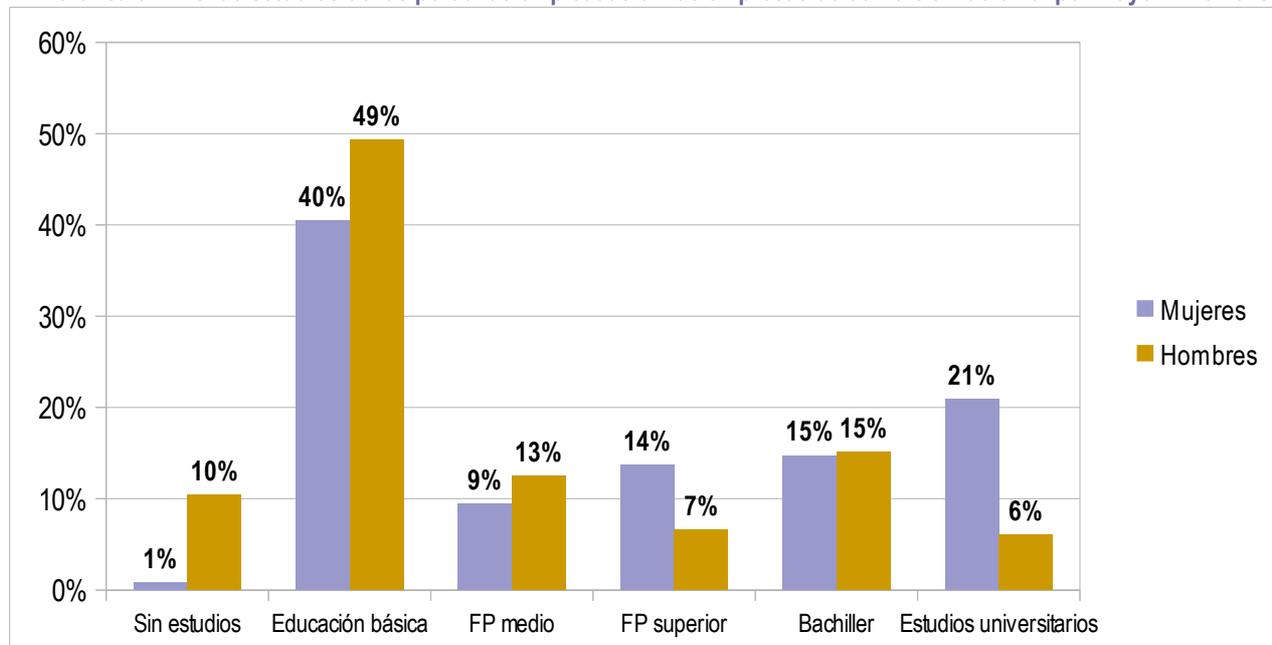
Fuente: Encuestas realizadas a las empresas dependientes del sector pesquero. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Elaboración propia.

En relación al año 2014, el empleo total en los operadores de comercialización al por mayor crece en un 5%, pasando de 3.882 empleo en 2014 a 4.083. Sin embargo, este crecimiento se ve reflejado tan solo en creación de empleo masculino, descendiendo de esta forma la representatividad laboral femenina del 20% al 19% actual.

Las mujeres empleadas en los operadores mayoristas tienen un nivel de estudios superior al de los hombres

De cada 10 mujeres empleadas, 2 tienen titulación universitaria, cifra muy superior a la del empleo masculino, donde el 6% de los hombres cursaron estudios universitarios. Además, 6 de cada 10 mujeres tienen un nivel de estudios superior a la educación obligatoria, mientras que en el caso de los hombres son 4 de cada 10.

Gráfica 6. Nivel de estudios de las personas empleadas en las empresas de comercialización al por mayor. Año 2015.



Fuente: Encuestas realizadas a las empresas dependientes del sector pesquero. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Elaboración propia.

Sin embargo, la mayor proporción de contratos a jornada parcial está ocupado por mujeres, dado que del total de empleo femenino el 21% es a tiempo parcial, situándose esa cifra en el caso de los hombres en un 7%. Además, los contratos temporales están más presentes en el empleo femenino, ya que representan el 33% del total de mujeres empleadas en esta actividad por un 28% de los hombres.

La actividad de comercialización al por menor aporta el mayor volumen de empleos femeninos

Según los últimos datos disponibles, en el año 2014 un total de 1.989 mujeres estaban empleadas en las empresas dedicadas a la comercialización al por menor de productos pesqueros. Lo que supone el 33% sobre el total de empleo en esta actividad (6.097). Se trata por tanto de la actividad que más empleo femenino aporta, aunque por peso relativo se sitúa por detrás de la industria transformadora, donde recordemos, el 56% del empleo es femenino.

Una de las características del empleo minorista es que tan solo el 10% de los contratos son temporales, siendo este porcentaje más alto en el caso de las mujeres, que alcanzan un 13% de temporalidad por un 8% de los hombres. Sin embargo, el 49% de las empleadas tienen una titulación superior a la educación obligatoria, mientras que en el caso de los hombres es un 39%. También el porcentaje de mujeres con contratos a tiempo parcial es mayor que el de los hombres, puesto que los hombres contratados a jornada parcial representan el 13% sobre el total de hombres contratados y en el caso de las mujeres se sitúa en el 22%.

Además, destaca que el perfil de las mujeres en los establecimientos minoristas es mucho más joven que el de los hombres; mientras que el 74% de ellas no superan los 45 años, el porcentaje de hombres en dicha franja es del 56%.

Dos de cada 10 empleos en las lonjas andaluzas están ocupados por mujeres

En el año 2015 se contabilizan 197 empleos en el conjunto de las 25 lonjas andaluzas, de las que el 19% mujeres. En las provincias de Málaga y Almería es donde se registran una mayor presencia de mujeres, tal como se observa en la siguiente tabla.

Hay que señalar que de los 25 concesionarios de lonja a lo largo del litoral andaluz, en 21 de ellos hay alguna mujer empleada. Destacan las lonjas de Rota, con 4 trabajadoras y las de Isla Cristina, Estepona y Fuengirola, con 3 empleadas cada una. Aunque las labores que desarrollan son sobre todo de limpieza y como administrativas, los puestos de gestión en las lonjas de Cádiz, Algeciras y Chipiona en la provincia de Cádiz y de Motril en la provincia de Granada están ocupados por mujeres.



Tabla 11. Empleo femenino en los concesionarios de lonja por provincia. Año 2015.

Provincias	Total	Mujeres	% mujeres
Cádiz	65	13	20%
Huelva	59	7	12%
Málaga	32	8	24%
Almería	30	7	23%
Granada	11	2	18%
Total empleo	197	37	19%

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia.

4.3- SUMINISTROS, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMBARCACIONES PESQUERAS

La presencia de mujeres en esta actividad aumenta en el año 2015

En el año 2015 se han contabilizado 88 empleos femeninos en las empresas dedicadas al suministro, reparación y mantenimiento de buques de pesca. De esta forma, representan el 19% sobre un total de 452 empleos.

En el año 2014 eran 76 los empleos ocupados por mujeres sobre un total de 449, por lo que la representatividad de las mujeres en esta actividad ha pasado del 17% al 19%.

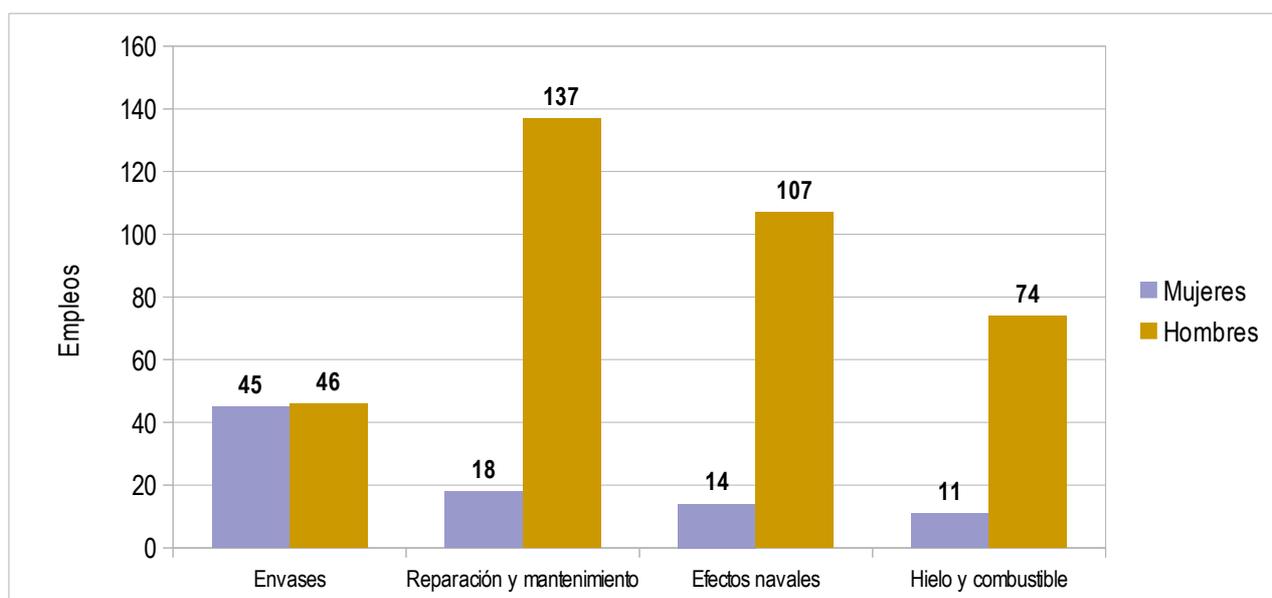
Tabla 12. Empleo femenino en las empresas de suministros, reparación y mantenimiento de embarcaciones pesqueras por provincia Año 2015.

Provincias	Total	Mujeres	%
Huelva	215	59	27%
Cádiz	136	13	10%
Málaga y Granada	54	11	20%
Almería	47	5	11%
Total	452	88	19%

Fuente: Encuesta realizada a empresas auxiliares del sector pesquero. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Más de la mitad de los 88 empleos ocupados por mujeres se concentran en las fábricas de envases para el pescado, donde la representatividad de las mujeres se acerca al 50%, ya que de los 91 empleos contabilizados en dicha actividad, 45 corresponden a mujeres. En gran parte por ello, Huelva concentra la mayor parte de los empleos femeninos, ya que en dicha provincia se localiza la fábrica de envases con mayor importancia. En las otras tres actividades que componen este grupo, el peso del empleo femenino es similar, entre un 12% y un 13%.

Gráfica 7. Empleo en las actividades de suministros, reparación y mantenimiento de buques pesqueros según sexo y tipo de actividad. Año 2015.

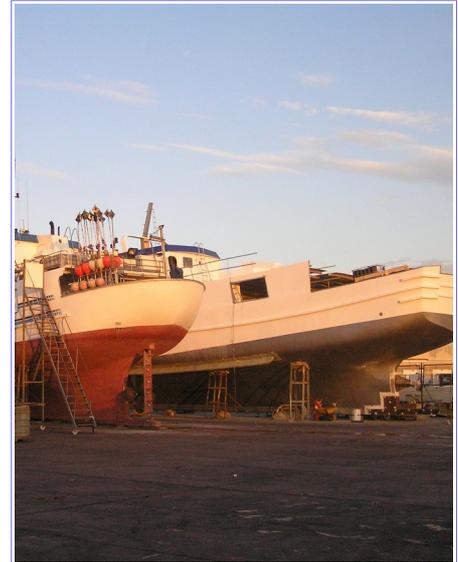


Fuente: Encuesta realizada a empresas auxiliares del sector pesquero. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

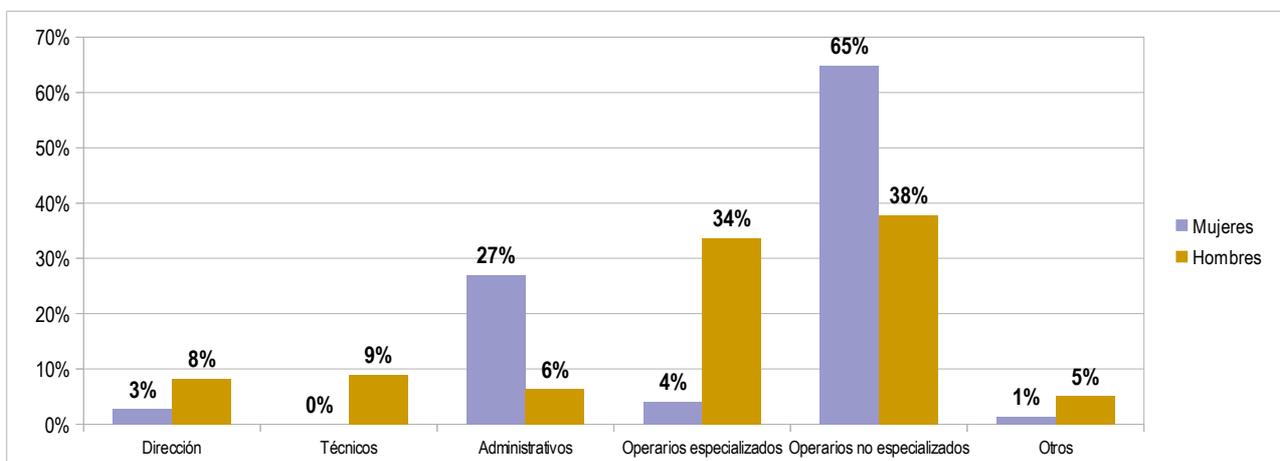
La mayoría de mujeres empleadas en actividades de suministros, reparación y mantenimiento de buques pesqueros están contratadas como operarias no especializadas

Como se aprecia en la siguiente gráfica, el 65% de las mujeres empleadas en estas actividades están en la categoría profesional de operarias no especializadas, destacando también el 27% que desarrollan labores de administración. En el caso de los hombres, la distribución está más repartida entre operarios especializados y no especializados. Además, hay una parte que están contratados como técnicos, mientras que en el caso de las mujeres no hay presencia en dicha categoría. Del mismo modo, los puestos de dirección están ocupados en su mayoría por hombres.

El 39% de las mujeres contratadas tienen contratos temporales. En el caso de los hombres, dicha cifra desciende al 19%. Además, la representación de la mujer en los contratos a jornada parcial también supera a los hombres. Sin embargo, la proporción de mujeres con estudios superiores sobrepasa a la de los hombres, así por ejemplo, el 10% de las mujeres contratadas terminaron estudios universitarios, mientras que en el caso de los hombres es un 6%.



Gráfica 8. Categoría profesional de las personas empleadas en suministro, reparación y mantenimiento de embarcaciones pesqueras por sexo. Año 2015.



Fuente: Encuesta realizada a empresas auxiliares del sector pesquero. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

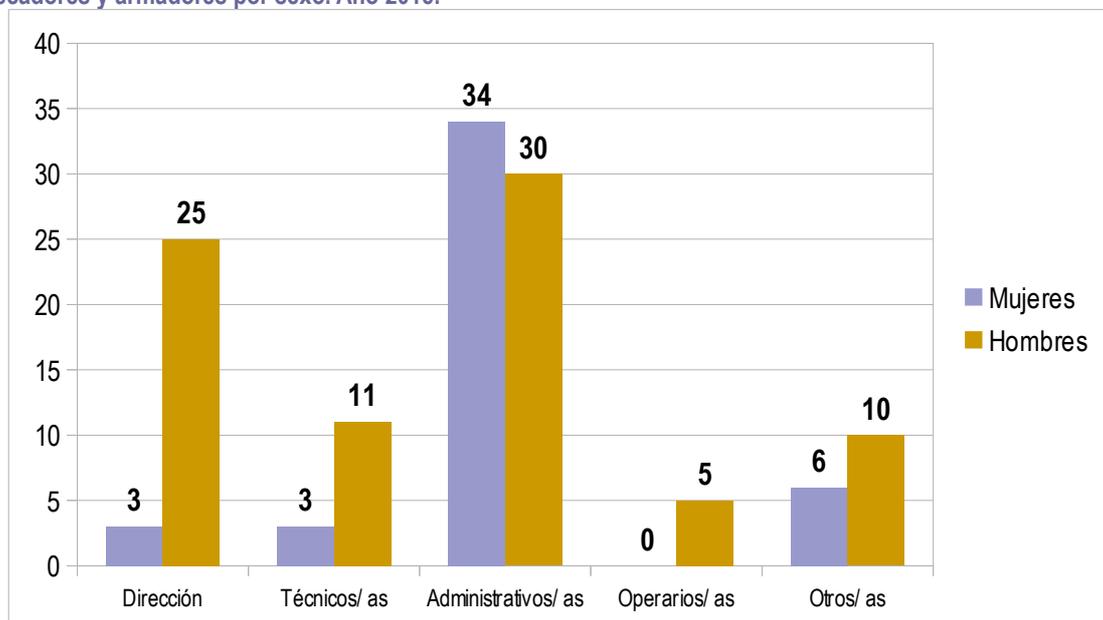
4.4- GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN ORGANIZACIONES PESQUERAS

Una de las actividades vinculadas al sector pesquero en las que trabajan un mayor número de mujeres es la gestión y administración, que engloba tanto organizaciones del sector pesquero como entidades públicas responsables de la gestión pesquera.

Si nos centramos en las entidades más vinculadas a la actividad pesquera en Andalucía, las 34 cofradías/ asociaciones/ organizaciones de pescadores y/ o armadores contabilizadas con actividad laboral generan un total de 127 empleos³. Las mujeres ocupan 46 de estos empleos, localizados fundamentalmente en las provincias de Cádiz (17), Huelva (11) y Almería (9). La provincia gaditana de hecho es la que acapara un mayor número de entidades, contabilizándose un total de 14 cofradías/ asociaciones/ organizaciones.

A pesar de que más del 36% del empleo en las organizaciones de pescadores y armadores está ocupado por mujeres, es una actividad fuertemente masculinizada. Esta característica viene dada en gran parte por la clara división del trabajo. De hecho, analizando los datos del empleo según categoría profesional, lo primero que sobresale es que de las 34 organizaciones, los hombres están al frente de 31 de ellas, mientras que las mujeres tan solo ocupan los puestos de máxima responsabilidad en la Cofradía de pescadores de Vélez Málaga, en la Organización de Productores Pesqueros Artesanal de Cádiz (APP 18), localizada en Chipiona y en la Organización de Productores Pesqueros de Almadraba (OPP 51), que opera en los municipios de Conil de la Frontera, Barbate y Tarifa. Además de ello, destaca que 34 de los 46 empleos femeninos son administrativos, lo que representa el 74%. En cambio, los hombres que trabajan como administrativos suponen el 37%, dado que hay más presencia de ellos en tareas de técnicos y operarios, además de los mencionados puestos de máxima responsabilidad.

Gráfica 9. Categoría profesional de las personas empleadas en cofradías, asociaciones y organizaciones de pescadores y armadores por sexo. Año 2015.



Fuente: Encuesta realizada a empresas auxiliares del sector pesquero. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

³ Tan solo se contabilizan los empleos en las oficinas de dichas entidades. En muchos casos estas organizaciones tienen empleados en otras instalaciones como concesionarios de lonjas y surtidores de hielo y combustible, computándose a las correspondientes actividades.



5- FUENTES DE INFORMACIÓN

- ☞ Encuestas anuales realizadas a las organizaciones pesqueras, a la industria de transformación pesquera y a empresas auxiliares del sector pesquero para la operación estadística. “Empleo Pesquero en Andalucía 2015”. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- ☞ Delegaciones Provinciales. Licencias de Marisqueo a pie y en inmersión. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- ☞ Encuesta oficial a establecimientos de acuicultura marina. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- ☞ Sistema de Información Andaluz de Comercialización y Producción Pesquera (IDAPES). Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- ☞ Informe “Acuicultura Marina en Andalucía 2015”. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- ☞ Censo de flota pesquera operativa. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- ☞ Observatorio de mercado de trabajo Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.
- ☞ Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.